



RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Guatemala, 11 de mayo de 2022

Contenido

Contenido	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. Principales funciones y atribuciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SESAN-.....	3
2. Principales objetivos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	4
PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	5
3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	5
4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución.....	6
5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.	6
6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).	7
7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.	7
8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.	7
9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.....	8
10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.....	8
PARTE ESPECÍFICA.....	9
11. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	9
11.1 Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN	9
11.2 Presentación de resultados de la Línea Base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición - GCNN- 2020 – 2024.....	10
11.3 Conformación del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional	11
11.4 Procesos coordinados con el Sistema CONRED:.....	11
11.5 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- en el marco de la Gobernanza en SAN	12
11.6 Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento	14
11.7 Coordinación Interinstitucional:.....	16
11.8 Asistencia Alimentaria:	17
11.9 Mesa de Comunicadores en Seguridad Alimentaria y Nutricional	18
11.10 Subvención entre la SESAN y la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo Internacional –AACID-	18
12. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES	18
CONCLUSIONES.....	19
13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.	19
14. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno. 19	
15. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.	20
16. Indicación de los desafíos institucionales.	20

INTRODUCCIÓN

1. Principales funciones y atribuciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-

Según el Artículo 22 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, las principales funciones de la SESAN son:

La SESAN será la encargada, de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

La SESAN coordinará la formulación del Plan Estratégico Nacional de SAN, lo propondrá al CONASAN; asimismo coordinará su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación y apoyará a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos, con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de SAN; de igual forma, someterá a consideración ante el CONASAN los ajustes pertinentes.

La SESAN será responsable de las siguientes acciones específicas:

- a) Presentar al CONASAN, para su aprobación, el proyecto de Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional;
- b) Proponer al CONASAN la definición de políticas y otros aspectos legales que sean complementarios y necesarios para la implementación de la Política Nacional de SAN;
- c) Coordinar la implementación de los instrumentos de la Política Nacional de SAN en forma programática y coherente con las políticas que se relacionen;
- d) Realizar todas las acciones pertinentes para alcanzar el logro de los objetivos del CONASAN;
- e) Diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en adelante SIINSAN, que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional;
- f) Difundir la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y velar por su cumplimiento;
- g) Apoyar a las instituciones que lo soliciten en la gestión de los recursos financieros que demanden para desarrollar el Plan Estratégico

de SAN, así como los recursos que demande el SINASAN;

- h) Velar por la inclusión e implementación de lo que corresponda a la consecución de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los distintos sectores de gobierno;
- i) Sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional;
- j) Identificar los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar y ejecutar acciones;
- k) Desarrollar planes estratégicos y operativos para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre en poblaciones identificadas como de inseguridad alimentaria y nutricional, desarrollando la gestión que ello demande al interior de las instituciones de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional;
- l) Coordinar con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República SEGEPLAN, las solicitudes, ofrecimientos y donaciones que a través de convenios se produzcan en políticas, planes y programas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y el combate contra el hambre;
- m) Documentar y normar el uso de las donaciones que se reciban en relación a SAN;
- n) Propiciar en los distintos sectores el enfoque intersectorial e integral de la SAN y la acción coordinada entre las instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la cooperación internacional en aspectos de SAN;
- o) Propiciar la existencia y funcionamiento efectivo de canales y espacios de diálogo y comunicación, así como mecanismos de consulta y coordinación entre el Organismo Ejecutivo, la sociedad civil y la cooperación internacional, fomentando el estudio y análisis del problema alimentario nutricional y sus soluciones;
- p) Las demás atribuciones que sean inherentes a su naturaleza y objetivos, así como las que en su momento delegue el CONASAN.

2. Principales objetivos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Según el plan estratégico vigente, los objetivos estratégicos y operativos de la SESAN son los siguientes:

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo
OE1. Mejorar los procesos de coordinación y articulación del SINASAN.	OO1. Elaborar Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de Desnutrición Crónica OO2. Realizar informes de seguimiento de SAN y DC OO3. Gestionar recursos financieros para el tema SAN y DC.

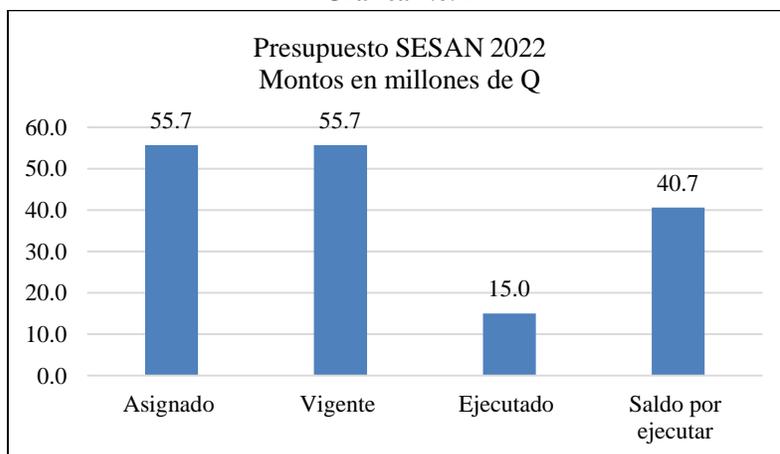
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo
OE2. Aumentar el nivel de gobernanza en los diferentes territorios a través de las comisiones de SAN	OO4. Coordinar y articular las comisiones de SAN. OO5. Desarrollar y ejecutar planes anuales de promoción de la Gobernanza en los diferentes territorios. OO6. Diseñar y ejecutar Estrategia de Gobernanza.
OE3. Desarrollar y ejecutar el programa de Capacitación Interna y Externa que promueva el cambio de comportamiento	OO7. Socializar el programa de Capacitación Externa e Interna con los diferentes actores para ponerlo en marcha.
OE4. Diseñar la nueva estructura de la Secretaría, que incluya la sostenibilidad financiera.	OO8. Elaborar la nueva propuesta organizativa de la SESAN y socializarla. OO9. Gestionar la sostenibilidad financiera de la estructura de la SESAN
OE5. Ejecutar la estrategia de comunicación y sensibilización.	OO9. Desarrollar de forma articulada y socializada la estrategia de comunicación y sensibilización en SAN. OO10 Ejecutar la estrategia de comunicación y Sensibilización

PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SESAN cuenta con un presupuesto aprobado Q55.7 millones y vigente de Q55.7 millones. Para el primer cuatrimestre cuenta con una ejecución acumulada de Q15.0 millones, por lo que su saldo por ejecutar es de Q40.7 millones.

Gráfica No. 1

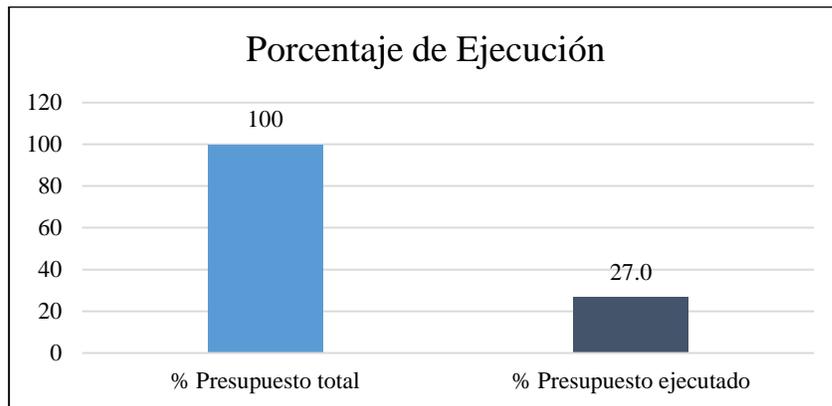


Fuente: SICOIN, elaboración propia SESAN

4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución

Al primer cuatrimestre, SESAN acumula una ejecución presupuestaria de 27.0 por ciento. Este avance en la ejecución es superior en Q1.3 millones a la ejecución del mismo periodo del año 2021

Gráfica No. 2

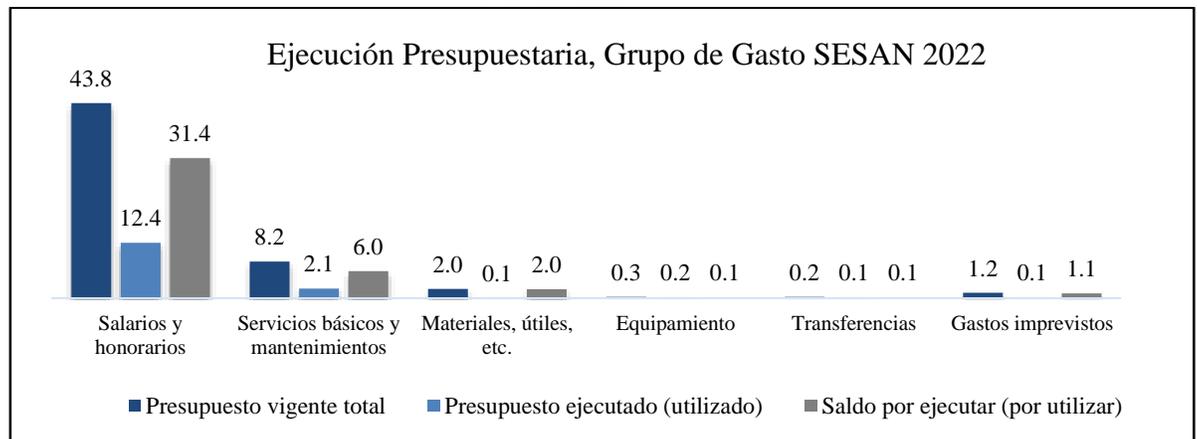


Fuente: SICOIN, elaboración propia SESAN

5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.

El presupuesto vigente de SESAN se distribuye en varios grupos de gasto, principalmente en: 000 Servicios personales (78.6 por ciento), 100 Servicios no personales (14.7 por ciento), 200 Materiales y suministros (3.7 por ciento), 300 Propiedad, planta, equipo e intangibles (0.5 por ciento), 400 Transferencias corrientes (0.4 por ciento) y 900 Asignaciones globales (2.1 por ciento). Los datos se aprecian en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 3

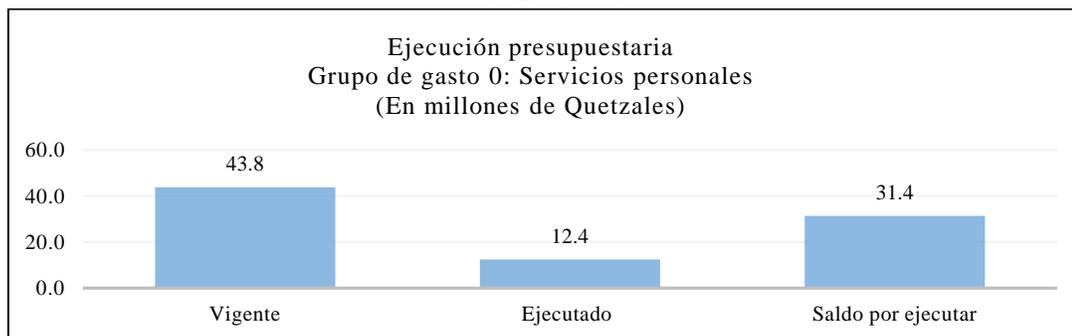


Fuente: SICOIN, elaboración propia SESAN.

6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).

En cuanto a los servicios personales, es importante mencionar que se ha ejecutado el 28.3 por ciento, equivalente a Q12.4 millones.

Gráfica No. 4



Fuente: SICOIN, elaboración propia SESAN.

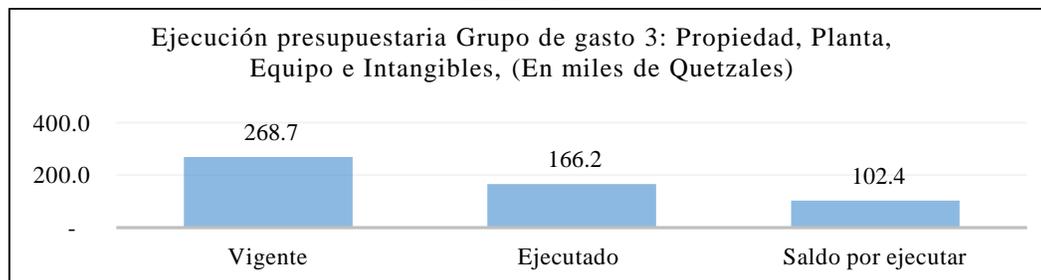
El gasto del grupo 000 Servicios personales, contempla la contratación de personal en función y cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional; con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; así como apoyo a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición que implementa el actual Gobierno de Guatemala.

7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.

Es importante mencionar la importancia de la erogación en servicios personales, ya que la mayor parte del presupuesto de SESAN se destina a servicios personales, debido a las actividades de coordinación, monitoreo y evaluación de los asuntos relacionados con la SAN.

8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo de la inversión en general.

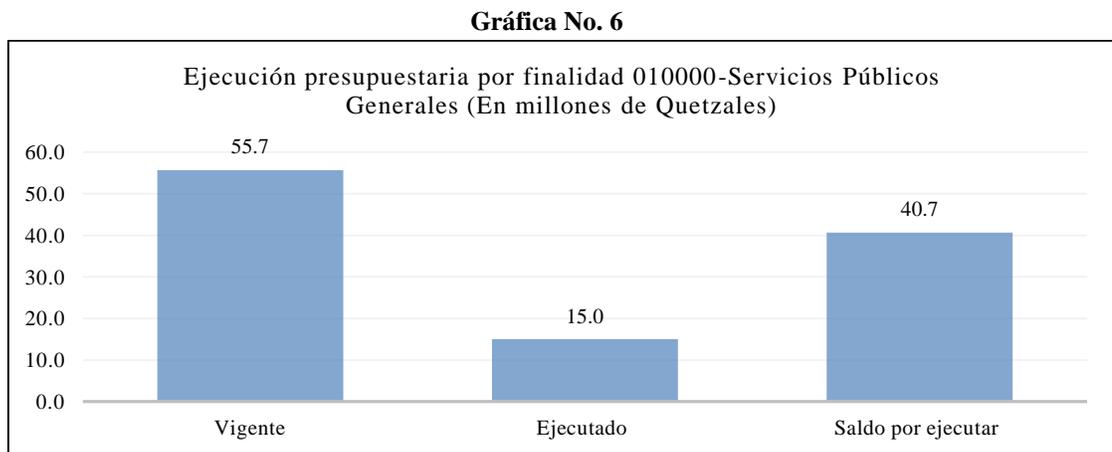
Gráfica No. 5



La SESAN no ejecuta proyectos de inversión. El grupo de gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se utiliza principalmente para equipamiento. En el presente cuatrimestre destaca la adquisición de computadoras y switch, para mantener la comunicación entre todo el equipo de SESAN, coordinación intra e interinstitucional, crucial para la coordinación, monitoreo, sistematización, control de procesos y mapeo de acciones de seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.

9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.

Dentro de las clasificaciones presupuestarias se encuentra la denominada Servicios Públicos Generales, dentro de la cual se contempla el presupuesto total de SESAN, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: SICOIN, elaboración propia SESAN

10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

De acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, la finalidad Servicios públicos generales incluye la administración, gestión o apoyo al Organismo Ejecutivo. En ese sentido la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, promueve acciones de planificación, coordinación y monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional.

PARTE ESPECÍFICA

11. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

11.1 Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN

De acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento, SESAN es la institución responsable de desarrollar planes estratégicos y operativos para enfrentar problemas graves de malnutrición y hambre en poblaciones identificadas como vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, desarrollando la gestión que ello demande al interior de las instituciones de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.

La SESAN, año con año coordina con 16 instituciones que conforman el SINASAN, la vinculación de actividades presupuestarias relacionadas con la SAN. Para ello se desarrollan reuniones bilaterales con cada enlace institucional con el objetivo de revisar y analizar las estructuras presupuestarias y programáticas de cada institución. El resultado de este ejercicio conforma el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional POASAN, al cual se le da seguimiento mensual tanto en la ejecución financiera como en la ejecución de las metas físicas.

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de la ejecución financiera del POASAN 2021.

INSTITUCIONES		POA SAN 2021			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
MINISTERIOS		4,535,038,138.00	4,787,656,363.00	4,536,499,888.79	94.75%
1	MINEDUC	1,882,526,830.00	1,917,969,557.00	1,909,628,302.17	99.57%
2	MSPAS	1,029,255,132.00	1,035,965,220.00	981,546,103.02	94.75%
3	MINECO	1,474,340.00	1,485,613.00	1,309,276.83	88.13%
4	MAGA	598,833,000.00	461,515,934.00	433,490,901.95	93.93%
5	MICIVI	543,011,762.00	787,171,095.00	638,423,087.04	81.10%
6	MARN	10,398,616.00	12,594,535.00	12,028,146.09	95.50%
7	MIDES	434,833,612.00	522,382,092.00	518,490,989.09	99.26%
8	MINTRAB	34,704,846.00	48,572,317.00	41,583,082.60	85.61%
SECRETARÍAS		204,276,954.00	143,196,448.00	141,493,459.04	98.81%
9	SCEP	2,542,502.00	2,522,364.00	2,520,759.12	99.94%

INSTITUCIONES		POA SAN 2021			
		ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% Ejecución
10	SBS	23,150,287.00	14,377,579.00	13,983,267.25	97.26%
11	SOSEP	128,363,165.00	78,719,769.00	78,221,778.74	99.37%
12	SESAN	50,221,000.00	47,576,736.00	46,767,653.93	98.30%
DESCENTRALIZADAS		250,972,873.00	501,034,204.00	368,168,481.13	73.48%
13	ICTA	13,475,795.00	35,486,587.00	15,452,448.31	43.54%
14	INFOM	10,300,000.00	140,926,542.00	127,221,934.25	90.28%
15	CONALFA	139,951,358.00	248,953,104.00	159,724,446.85	64.16%
16	INDECA	17,500,000.00	17,500,000.00	12,832,920.87	73.33%
17	FONTIERRAS	69,745,720.00	58,167,971.00	52,936,730.85	91.01%
TOTAL		Q 4,990,287,965.00	Q 5,431,887,015.00	Q 5,046,161,828.96	92.90%

Fuente: SICOIN R00804768.rpt CIV: SIGES R00818630.rpt SBS: Reporte paralelo elaborado por la SBS, fuente SIGES y SICOIN

El reporte de las metas físicas de las actividades presupuestarias vinculadas al POASAN se puede ver en el siguiente link:

<http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/ejecucion-presupuestaria/>

Los reportes generados tanto del análisis de metas físicas como financieras, son insumos para el análisis y toma decisiones, ya que además de ser presentados en las sesiones del CONASAN, se publican en el portal del SIINSAN para libre consulta de los medios de comunicación, sociedad civil, etc. Así mismo, en coordinación con la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del MINFIN, este reporte se publica en portal del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-.

Para el año 2022 también se está realizando el POASAN, el cual durante el primer cuatrimestre ha tenido varias revisiones para garantizar que todas las actividades presupuestarias vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional sean incluidas.

11.2 Presentación de resultados de la Línea Base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN- 2020 – 2024

La línea de base es una encuesta que se realizó a nivel nacional en la cual se entrevistó a más de 12 mil hogares distribuidos en más de 500 sectores cartográficos en los 22 departamentos del país, esto con el propósito medir los principales indicadores de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-. La realización de la misma se logró gracias a un esfuerzo conjunto entre el

Instituto Nacional de Estadística -INE-, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-, la SESAN y el apoyo de la cooperación internacional. En abril 2022 se finalizó la fase de recolección de información y se realizó un análisis de resultados de los principales indicadores, entre ellos desnutrición crónica. Los resultados de la línea de base fueron presentados al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y serán utilizados para elaborar un plan de acción con el propósito de intensificar las intervenciones en los municipios y departamentos priorizados en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

11.3 Conformación del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional

Con el fin de desarrollar acciones que fomenten un ambiente saludable y seguro en el trabajo, se integró el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional, a través del Acuerdo Interno Número SESAN-14-2022, con fecha 18 de febrero de 2022, el cual fue inscrito y autorizado por el Ministerio de Trabajo, esto con la finalidad poner en práctica, monitorear y evaluar el Programa de Gestión de Riesgos Ocupacionales para garantizar a los colaboradores el derecho a la salud, presentar sugerencias para la prevención de accidentes y verificar condiciones de higiene y seguridad. Dicho comité, realizó la actualización y autorización del Plan de Evacuación Sede Central ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, realizado durante el mes de marzo del 2022. Así también se está elaborando el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional 2022, para lo cual se han sostenido 8 reuniones.

11.4 Procesos coordinados con el Sistema CONRED:

- En el marco del sistema CONRED, se participó en la XVIII Mesa Nacional del Diálogo para la Reducción de Riesgos a Desastres.
- Participación en el COE Nacional en el marco del II Simulacro Regional Centroamericano.
- Participación en el taller nacional para la actualización del manual del Centro de Coordinación para la Ayuda y Asistencia Humanitaria Internacional - CCAH- y el manual de procedimientos del Ministerio de Relaciones

Exteriores -MINEX-, rol auxiliar de Cruz Roja y mecanismo de respuesta de la Federación Internacional de la Cruz Roja -FICR-.

- Aprobación del Plan Institucional de Respuesta –PIR- con base al Acuerdo No. SE-06-2022 de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen Natural o Provocado SE-CONRED de fecha ocho de marzo 2022.
- Seguimiento en la actualización del Plan de Evacuación, el cual se encuentra actualmente en revisión del personal técnico de la SE-CONRED.
- Taller presencial de Diálogo de País, en donde se identificaron acciones para apoyar la implementación de la contribución nacionalmente determinada de Guatemala, coordinado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-.
- Participación en la primera reunión ordinaria del Grupo Técnico Interinstitucional, para análisis y validación de la Política Nacional Contra la Degradación de Suelos, coordinado por -MARN-.
- Mesa Técnica Interinstitucional INFORM Guatemala.

11.5 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- en el marco de la Gobernanza en SAN

Con base a la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Reglamento, la SESAN es la responsable de sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional, es por ello que la gobernanza en SAN se orienta en fortalecer el SINASAN a través de acciones estratégicas de coordinación y articulación en las estructuras organizativas interinstitucionales rectoras descentralizadas (Comisiones de SAN a nivel Departamental, Municipal y Comunitario-CODESAN-COMUSAN-COCOSAN) dentro de los Consejos de Desarrollo a nivel departamental, municipal y comunitario, para priorizar, armonizar, diseñar, ejecutar y evaluar acciones de SAN para lograr el desarrollo integral de la población guatemalteca.

En función a lo anterior, actualmente se cuenta a nivel nacional con 22 CODESAN y 330 COMUSAN activas y funcionando con la participación de representantes de: Gobernación Departamental, SESAN, SEGEPLAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, CONALFA, Fondo de Tierras, MINTRAB, MARN, MINDEF, SOSEP, INFOM, Municipalidades ONG, cooperantes internacionales, sociedad civil, DIMSAN, OMSAN, DMM, OMAS, COCODES y organizaciones locales. A la fecha, a nivel nacional, en el primer cuatrimestre, se han realizado 60 reuniones entre ordinarias y extraordinarias de CODESAN; 869 reuniones entre ordinarias y extraordinarias de COMUSAN.

Tabla No. 1:
Número de CODESAN y COMUSAN activas a nivel nacional

No.	Departamento	Total de Municipios	CODESAN activa	COMUSAN activas	COMUSAN no activas
1	Alta Verapaz	17	1	17	0
2	Baja Verapaz	8	1	8	0
3	Chimaltenango	16	1	16	0
4	Chiquimula	11	1	10	1
5	El Progreso	8	1	8	0
6	Escuintla	14	1	14	0
7	Guatemala	17	1	17	0
8	Huehuetenango	33	1	33	0
9	Izabal	5	1	5	0
10	Jalapa	7	1	7	0
11	Jutiapa	17	1	17	0
12	Petén	14	1	13	1
13	Quetzaltenango	24	1	24	0
14	Quiché	21	1	15	6
15	Retalhuleu	9	1	9	0
16	Sacatepéquez	16	1	16	0
17	San Marcos	30	1	28	2
18	Santa Rosa	14	1	14	0
19	Sololá *	19	1	19	0
20	Suchitepéquez	21	1	21	0
21	Totonicapán	8	1	8	0
22	Zacapa	11	1	11	0
	Total	340	22	330	10

* En los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá del departamento de Sololá, se conforman dos COMUSAN, una en la cabecera municipal y otra en la región de boca costa.

Fuente: DFI-SESAN. Información al 30 de abril de 2022

La SESAN a través de los monitores municipales ha promovido la apertura y fortalecimiento de las oficinas y direcciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los diferentes municipios del país. Con base al primer informe cuatrimestral del año 2022, de las delegaciones departamentales, se han abierto 8 oficinas y 5 direcciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional que cuentan con financiamiento propio municipal para su funcionamiento.

Tabla No. 2
Apertura de OMSAN/DIMSAN, Período de enero – abril 2022

No.	Departamento	OMSAN	DIMSAN
1	Alta Verapaz	0	1
2	Chiquimula	1	0
3	Huehuetenango	0	3
4	Petén	2	0
5	Quetzaltenango	2	0
6	Retalhuleu	1	0
7	San Marcos	0	1
8	Sololá	1	0
9	Suchitepéquez	1	0
Totales		8	5

Fuente: DFI-SESAN. Información al 30 de abril de 2022

11.6 Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento

La SESAN como coordinador y articulador de la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento –CCSyC- de la GCNN, lidera la subcomisión del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional -CTI- para esta línea de acción a través de la Coordinación de Aprovechamiento Biológico ha realizado 3 reuniones ordinarias en donde se ha dado seguimiento interinstitucional e intersectorial a la implementación de la Estrategia Nacional CCSyC.

En el marco de la subcomisión de CCSyC del CTI se realizaron 2 talleres para la formación de agentes de cambio en la promoción de comportamientos para la prevención de la malnutrición con técnicos de UNESA, MINGOB y United Way.

En la revisión de planes municipales CCSyC y avances de la ruta de implementación de la estrategia nacional CCSyC, se coordinaron 2 talleres con

6 COMUSAN de municipios de Huehuetenango, en los que se brindó financiamiento y apoyo técnico por parte de Breakthroug Action USAID, así como un taller con la COMUSAN de San Juan Cotzal en Quiché.

La Coordinación de Aprovechamiento Biológico realizó la revisión de planes CCSyC de las COMUSAN de los municipios priorizados con monitores municipales y delegados departamentales en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Alta Verapaz, Chiquimula, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Jalapa, así como en el corredor seco en El Progreso y Zacapa, con asistencia técnica de UNICEF y el apoyo financiero de PMA y World Vision.

Como parte de los talleres del fortalecimiento de capacidades en gestión de la información, se atendió a delegados departamentales y monitores municipales de SESAN en las 22 delegaciones con la socialización y distribución de guías metodológicas para la promoción de comportamientos esperados en la Estrategia Nacional de Comunicación para el Cambio Social y de comportamientos CCSyC. Asimismo, se capacitó a personal de MIDES, MSPAS y SESAN de 139 municipios cobertura del Proyecto Crecer Sano con el uso de las herramientas para la comunicación en salud y nutrición “Mochila Azul”.

Con el apoyo de Unicef y Unión Europea, se realizaron talleres de inducción correspondientes a la segunda fase al personal del proyecto de Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza UE con monitores municipales en 22 municipios priorizados de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y Chiquimula. Como parte de las acciones de este proyecto también se llevó a cabo la presentación de resultados de Estudio Línea de Base Conocimientos, Actitudes y Prácticas –CAP- en los 22 municipios priorizados, así como la elaboración de dos videos de gobernanza en SAN.

11.7 Coordinación Interinstitucional:

- a. Facilitar reuniones del CTI para coordinar acciones en el marco de la GCNN 2020-2024.
- b. Coordinación con INAP para facilitar el proceso de asistencia técnica integral para el fortalecimiento institucional de la SESAN, especialmente la identificación e implementación de las áreas de mejora de los procesos sustantivos y de apoyo.
- c. Comisión técnica interinstitucional de Alimentación Escolar para revisar análisis y validación de criterios nutricionales 2022 en las modalidades de entrega de alimentos y alimentación servida.
- d. Mesa técnica nacional de Acompañame a Crecer, para seguimiento de las acciones intersectoriales y visita a CECODII en Alta Verapaz
- e. Mesa de Gobierno Abierto para seguimiento de la revisión de instrumentos y compromisos interinstitucionales en gobierno digital.
- f. Red de Paternidad y Maternidad Responsable, aprovechamiento biológico como miembro del grupo articulador que revisó la propuesta técnica para el diplomado universitario en conjunto con DECAP/MSPAS.
- g. Mesa temática de Primera Infancia: Seguimiento a actualización de Política de Primera Infancia y elaboración del marco estratégico.
- h. Comité técnico de seguimiento a la atención nutricional de embarazadas y adolescentes embarazadas, SESAN – OSAR – MSPAS, plan de trabajo 2022.
- i. Proyecto APS-Nutrición (SIAS-OPS), socialización de acuerdo gubernativo 067-2021 y conformación equipo técnico interinstitucional de seguimiento.
- j. Actualización de guías alimentarias a nivel regional, INCAP y MSPAS.
- k. Seguimiento a iniciativas de Ley Ventana de los 1000 días y protección nutricional para embarazadas y niños menores de dos años, así como la Iniciativa de Ley No. 5504 de Promoción de Alimentación Saludable.
- l. Propuesta de trabajo conjunto y convenio DIGI USAC- SESAN.
- m. Elaboración de mensajes clave para la prevención de malnutrición y actualización del modelo “La Juventud Cuenta” con Políticas Públicas (HEP+) de USAID.
- n. Participación en reuniones de trabajo con equipos técnicos de SESAN y del Programa de Visión Mundial, ACH, Breakthroug Action, JH PLIEGO de USAID y SESAN, para coordinar acciones

en el marco de los convenios de cooperación técnica a nivel central y en los departamentos de

Quetzaltenango, Quiché, Huehuetenango y Chiquimula.

11.8 Asistencia Alimentaria:

A continuación, se presentan las intervenciones de los Programas Regulares que gestiona la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República ante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional VISAN/MAGA:

Gráfica 7



La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-, gestionó 43 expedientes de asistencia alimentaria ante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN-, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, se visualizan de la siguiente manera:

Tabla No. 3
Resumen de gestión de asistencia alimentaria
realizada ante el MAGA/VISAN, según tipo de intervención, Año 2022.

Intervenciones	Familias	Raciones solicitadas
Familias con niños diagnosticados en estado desnutrición aguda -NDA-	1,925	5,775
Familias con Medidas Cautelares -MC-	1,276	15,360
Familias con Medidas Judiciales/Transitorias -MJ/MT-	119	260
Familias afectadas por eventos naturales -Emergencia de inseguridad alimentaria y nutricional-	0	0
Familias en riesgo de Inseguridad alimentaria y nutricional -InSAN-	42,647	42,647
TOTAL	45,967	64,042

Fuente: GR/DFI-SESAN. Información al 30 de abril de 2022

11.9 Mesa de Comunicadores en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para dar respuesta a la coordinación interinstitucional de acciones relacionadas a la SAN durante el primer cuatrimestre del 2022 se realizó la primera reunión de la “Mesa de Comunicadores en SAN”, este espacio busca establecer líneas de acción con representantes de comunicación en diversos sectores; instituciones de gobierno, cooperación internacional y sociedad civil para establecer acciones enfocadas a prevenir la malnutrición en Guatemala. Este primer encuentro de comunicadores del 2022 ha puesto en marcha la formación de la Clasificación Integrada por Fases -CIF- para comunicadores institucionales, con el fin de alinear mensajes y comunicar de forma adecuada los resultados a la población.

11.10 Subvención entre la SESAN y la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo Internacional –AACID-

El 6 de abril 2022 se suscribió la Subvención entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN- y la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo Internacional –AACID- Con el objeto de contribuir a mejorar las capacidades institucionales en los municipios priorizados de los departamentos de San Marcos y Chiquimula para atender a la niñez menor de cinco años con desnutrición aguda. Con un periodo de ejecución de 2 años, áreas de ejecución del proyecto: municipios priorizados de los departamentos de Chiquimula y San Marcos. Con un monto de 400,000.00 euros, equivalente a moneda nacional Q 3, 281,762.00.

12. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Los logros del primer cuatrimestre del 2022 se detallan en la siguiente tabla.

Logro institucional
1. Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-
2. Presentación de resultados de la Línea Base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN- 2020-2024
3. Conformación del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional -SSO-
4. Procesos coordinados con el Sistema de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-
5. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- en el marco de la Gobernanza en SAN
6. Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento -CCSyC-
7. Coordinación Interinstitucional
8. Asistencia Alimentaria

Logro institucional
9. Mesa de Comunicadores en Seguridad Alimentaria y Nutricional
10. Subvención entre la SESAN y la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo Internacional –AACID-

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

13. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

La ejecución presupuestaria ha mostrado una tendencia al alza en términos nominales, lo cual ha significado un incremento de Q1.3 millones en el primer cuatrimestre 2022 comparado con el mismo periodo de 2021. En ese sentido se espera que en cumplimiento de su función articuladora, SESAN alcance a ejecutar el 100% de su presupuesto vigente, velando siempre por la calidad del gasto público.

14. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

En la PGG, la SESAN está vinculada, junto con el MSPAS y el MAGA, a la siguiente meta estratégica:

“Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales”

Entre las acciones realizadas durante el primer cuatrimestre para alcanzar la meta propuesta están:

- Finalización del operativo de campo de la Línea Base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, encuesta que actualizará el dato de desnutrición crónica en niños de 0 a 59 meses.
- Se realizó un reporte de la cantidad de familias y niños beneficiados con Alimento Complementario Fortificado NutriNiños, alimento que tiene como objetivo contribuir a la prevención de la desnutrición crónica y a la recuperación de niños con desnutrición aguda
- Elaboración de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) en los 22 departamentos del país. Informe que dará una estimación de la cantidad de familias en Inseguridad Alimentaria a nivel nacional.

- Se verificaron las actividades presupuestarias de 17 instituciones que conforman el SINASAN para garantizar que toda actividad que esté relacionada a seguridad alimentaria y nutricional esté reflejada en el POASAN 2022.

15. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

Para garantizar el uso adecuado del dinero público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, la SESAN ha brindado cumplimiento, entre otros, al Artículo 19 del Decreto No. 18-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, relacionado con propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo. Se tiene previsto continuar con la aplicación de medidas transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

16. Indicación de los desafíos institucionales.

Los principales desafíos que tiene la SESAN son:

- Como coordinadores del SINASAN, promover la integración de las intervenciones que benefician la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente aquellas que previenen la desnutrición crónica.
- Capacitar constantemente en temas de seguridad alimentaria y nutricional a nuestro personal de campo, fortaleciendo sus competencias de la gobernanza en SAN, para que logren incidir en sus respectivos espacios de participación, que permita una efectiva coordinación y articulación interinstitucional a nivel departamental y municipal.
- Mejorar el equipamiento del equipo técnico de las delegaciones departamentales de SESAN para cumplir con sus funciones y consecuentemente con los resultados y metas institucionales.